



PLAN DE GESTIÓN DE CONVIVENCIA EDUCATIVA 2026

Escuela Básica República de Francia D-258

Estación Central

RBD 9869-8



1. Introducción

En el contexto educativo actual, la convivencia educativa se reconoce como un componente fundamental del proceso formativo, directamente vinculado al bienestar, la participación y los aprendizajes de las y los estudiantes. En este sentido, las dinámicas de relación al interior de la escuela, así como la prevención y el abordaje oportuno de situaciones de conflicto o vulneración de derechos, constituyen desafíos prioritarios para los establecimientos educacionales.

En conformidad con lo establecido en la Ley N° 20.536 sobre Violencia Escolar, la Política Nacional de Convivencia Escolar y demás normativa vigente, el presente Plan de Gestión de la Convivencia Educativa tiene por finalidad organizar, planificar y orientar de manera sistemática las acciones que el establecimiento desarrolla para promover una convivencia respetuosa, inclusiva y protectora, resguardando el interés superior de niños, niñas y adolescentes.

Este plan integra acciones de carácter formativo, preventivo y de abordaje, orientadas a la promoción de los derechos de los/as integrantes de la comunidad educativa, el fortalecimiento del bienestar y la salud mental, la prevención de conductas de riesgo, la formación en resolución pacífica de conflictos, la promoción de la igualdad y la prevención de todo tipo de violencia, incluyendo la violencia de género y las situaciones de vulneración.

Asimismo, el Plan de Gestión de la Convivencia Educativa se sustenta en un enfoque formativo, inclusivo, participativo y de derechos, reconociendo la corresponsabilidad de todos los actores de la comunidad educativa en la construcción de un clima escolar positivo. Su implementación considera la definición de acciones, responsables, plazos y mecanismos de seguimiento, los cuales cuentan con los respectivos medios de verificación que permiten asegurar su cumplimiento, evaluación y trazabilidad.

El presente plan se articula con otros instrumentos de gestión institucional, tales como el Reglamento Interno de Convivencia Educativa, el Plan de Formación Ciudadana, el Plan de Apoyo a la Inclusión, el Plan de Sexualidad, Afectividad y Género y el Plan Integral de Seguridad Escolar, así como también con el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y el Plan de Mejoramiento Educativo (PME), contribuyendo de manera integral al desarrollo personal, social y académico de las y los estudiantes y al fortalecimiento de toda la comunidad educativa.

Finalmente, el presente documento será difundido a toda la comunidad educativa y se mantendrá disponible tanto en formato digital, a través del sitio web del establecimiento (<https://escuelafranciad258.cl/>), como en formato físico en dependencias del establecimiento, en lugares de fácil acceso. Lo anterior tiene por finalidad garantizar el derecho a la información y el conocimiento de su contenido por parte de estudiantes, padres, madres y apoderados, así como de docentes y asistentes de la educación.



2. Fundamentación

La Escuela Básica República de Francia, ubicada en la Población Robert Kennedy, en la comuna de Estación Central, imparte educación en Jornada Escolar Completa desde el nivel NT1 hasta 8° año básico, atendiendo a una comunidad educativa diversa en términos sociales, culturales y territoriales. Este contexto exige el desarrollo de una convivencia educativa situada, pertinente y coherente con las características y necesidades de sus estudiantes y familias.

En el escenario educativo actual, la convivencia escolar se reconoce como un componente esencial del proceso formativo, directamente vinculado al bienestar, la participación y los aprendizajes de niños, niñas y adolescentes. Diversas situaciones asociadas a conflictos interpersonales, dificultades en la regulación emocional, vulneraciones de derechos y factores de riesgo psicosocial evidencian la necesidad de fortalecer acciones sistemáticas que promuevan el buen trato, la inclusión, la salud mental y la resolución pacífica de conflictos.

En este marco, el Plan de Gestión de la Convivencia Educativa (PGCE) 2026 se fundamenta en la necesidad de organizar, planificar y fortalecer de manera intencionada las acciones institucionales orientadas a la promoción de una convivencia respetuosa, inclusiva y protectora. Su construcción no constituye un acto administrativo aislado, sino el resultado de un proceso reflexivo y participativo, basado en el diagnóstico institucional —incluyendo el análisis FODA— y en necesidades levantadas por los distintos estamentos de la comunidad educativa.

Asimismo, este plan recoge y proyecta los sellos del Proyecto Educativo Institucional (PEI), particularmente el compromiso de *“construir una comunidad de aprendizaje donde la transformación impulse la creación de un futuro feliz e inclusivo”*, integrando estos principios en las acciones formativas, preventivas y de abordaje que se desarrollan en la vida escolar.

La implementación del plan se sustenta en el marco normativo vigente, especialmente en la Ley N° 20.536 sobre Violencia Escolar, la Ley N° 21.040 que crea el Sistema de Educación Pública, la Política Nacional de Convivencia Escolar 2024–2030, la Estrategia Nacional de Educación Pública (ENEP) 2020–2028 y los lineamientos del Servicio Local de Educación Pública (SLEP) Santa Corina. Estas disposiciones establecen la responsabilidad de los establecimientos educacionales en la promoción del buen trato, la prevención de la violencia, el fortalecimiento del bienestar socioemocional y el resguardo del interés superior del niño, niña y adolescente.

De acuerdo con la Política Nacional de Convivencia Escolar, esta se define como el conjunto de interacciones y relaciones que se producen entre todos los actores de la comunidad educativa —estudiantes, docentes, asistentes de la educación, directivos, familias y sostenedor—, abarcando tanto las relaciones individuales como las dinámicas colectivas y el vínculo con el entorno.



En este sentido, la convivencia es entendida como un derecho y un deber compartido, que requiere del compromiso activo de todos sus integrantes.

Desde una perspectiva ética y pedagógica, la escuela se reconoce como garante de derechos, debiendo asegurar condiciones que promuevan el respeto, la dignidad y el bienestar integral de todas las personas que forman parte de la comunidad educativa. En este contexto, la convivencia educativa no se limita a la ausencia de conflicto, sino que se concibe como una oportunidad formativa para el desarrollo de habilidades sociales, emocionales y ciudadanas.

Asimismo, el establecimiento asume la convivencia como un factor clave de protección social y emocional, especialmente considerando su alto índice de vulnerabilidad y su inserción en un territorio con fuerte identidad comunitaria. La proximidad a Villa Francia fortalece una cultura basada en la resiliencia, la participación y el compromiso social, elementos que se integran en las prácticas formativas del establecimiento.

Finalmente, el Plan de Gestión de la Convivencia Educativa se articula con los distintos instrumentos de gestión institucional, tales como el Proyecto Educativo Institucional (PEI), el Reglamento Interno de Convivencia Educativa, el Plan de Mejoramiento Educativo (PME) y los planes específicos del establecimiento, permitiendo una acción coherente, integral y sostenida en el tiempo, orientada al bienestar, la inclusión y el aprendizaje de todos los/as estudiantes.

3. Marco Legal y Normativo

El presente Plan de Gestión de la Convivencia Educativa se elabora en conformidad con la normativa educacional vigente, considerando las siguientes disposiciones legales y orientaciones técnicas:

- Ley N° 20.536 sobre Violencia Escolar.
- Ley N° 21.040 que crea el Sistema de Educación Pública.
- Política Nacional de Convivencia Escolar 2024–2030.
- Estrategia Nacional de Educación Pública (ENEP) 2020–2028.
- Plan Estratégico Local (PEL) del SLEP Santa Corina.

Estas normativas orientan la planificación, implementación y evaluación del plan, asegurando su coherencia con las políticas públicas y el resguardo del interés superior del niño, niña y adolescente.

4. Marco Conceptual: Enfoque de Escuela Total Multinivel

En coherencia con la Política Nacional de Convivencia Escolar, la Escuela República de Francia adopta un enfoque de Escuela Total Multinivel, que organiza las acciones de convivencia en distintos niveles de apoyo, permitiendo una respuesta integral, preventiva y oportuna:



- **Nivel 1: Promoción Universal**

Acciones dirigidas a toda la comunidad educativa, orientadas al desarrollo de habilidades socioemocionales, la promoción del buen trato, el fortalecimiento del clima de aula y la vivencia de los sellos institucionales de inclusión y bienestar.

- **Nivel 2: Apoyo Focalizado**

Intervenciones dirigidas a grupos de estudiantes que presentan dificultades específicas en la convivencia, con el objetivo de prevenir la escalada de conflictos mediante estrategias de mediación, acompañamiento y trabajo grupal.

- **Nivel 3: Atención Individual**

Acciones de apoyo intensivo y personalizado frente a situaciones de mayor complejidad, tales como vulneraciones de derechos o conflictos graves, activando protocolos institucionales y redes externas de apoyo, tales como salud mental, CESFAM u otros dispositivos territoriales.

5. Contextualización Institucional

La Escuela República de Francia, RBD 9869-8, se encuentra inserta en la Población Robert Kennedy, en la comuna de Estación Central, en un entorno que demanda una gestión de la convivencia educativa situada y pertinente.

- **Modalidad y niveles:** Educación General Básica en Jornada Escolar Completa, desde NT1 hasta 8° año básico, con un curso por nivel, lo que permite un acompañamiento cercano y personalizado.
- **Identidad y matrícula:** La comunidad educativa se caracteriza por su diversidad, donde la interculturalidad y la inclusión constituyen pilares fundamentales, en coherencia con el Proyecto Educativo Institucional. Atiende a una matrícula de 305 estudiantes.
- **Índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE):** El establecimiento presenta un alto índice de vulnerabilidad (68 %), lo que posiciona a la convivencia como un factor clave de protección social y emocional.
- **Ubicación y entorno:** La escuela se encuentra ubicada en la Población Robert Kennedy, en las cercanías de Villa Francia, configurando una identidad territorial atravesada por la resiliencia, la organización comunitaria y el compromiso social. Estos elementos, más que un contexto, constituyen un marco formativo que se integra de manera intencionada en las prácticas educativas del establecimiento, orientando la formación de estudiantes con sentido de pertenencia, conciencia social y disposición a la participación activa en su comunidad.



6. Caracterización del Establecimiento Educativo:

Nombre de Escuela o Liceo	Escuela República de Francia
RBD	9869-8
Niveles de enseñanza	NT1 a 8° año básico
Dirección	Laitec 5850
Comuna- Región	Estación Central - Metropolitana
Nombre Director	Andrés Hernández Castro
Correo electrónico Director	andres.hernandez@edu.slepsantacorina.gob.cl
Nombre Encargada de Convivencia Educativa	Olivia Ramírez Sánchez
Correo electrónico de Encargada de Convivencia Educativa	olivia.ramirez@edu.slepsantacorina.gob.cl
Teléfono institucional	+56961497576
Correo electrónico institucional	contacto@escuelafranciad258.cl convivenciaescolar@escuelafranciad258.cl

7. Síntesis de los Componentes del PEI

En este apartado se incorporan la visión, misión, sellos educativos del establecimiento, así como sus valores y competencias, elementos que orientan y otorgan identidad a la gestión institucional. Su integración en la convivencia educativa permite alinear las acciones y estrategias con los principios y propósitos del Proyecto Educativo Institucional, asegurando coherencia en la formación integral de las y los estudiantes y contribuyendo al fortalecimiento de un entorno educativo seguro, respetuoso e inclusivo.

Visión:	Ser una Comunidad de Aprendizaje referente en la comuna de Estación Central, reconocida por su ambiente creativo, participativo e inclusivo, que brinda una educación de calidad para todas y todos sus estudiantes, promoviendo su desarrollo integral y su participación activa en la sociedad.
Misión:	Proporcionar una educación integral, inclusiva y de calidad, basada en el modelo de Comunidades de Aprendizaje, que fomente la participación activa de toda la comunidad educativa, promoviendo el desarrollo de



	habilidades, valores y competencias que permitan a nuestros estudiantes enfrentar los desafíos del siglo XXI y contribuir positivamente a la sociedad.
Sellos Educativos:	<ol style="list-style-type: none">1. Vida social y deportiva2. Inclusiva3. Excelencia Educativa4. Participativa.5. Integral.6. Innovadora.
Valores y Competencias	<ol style="list-style-type: none">1. Creativos.2. Solidarios.3. Responsables.4. Respetuosos.5. Empáticos.6. Perseverantes.7. Honestos.

8. Vinculación con el Plan de Mejoramiento Educativo (PME)

En coherencia con las orientaciones del Ministerio de Educación de Chile, la Convivencia Educativa se constituye como un eje transversal que atraviesa las dimensiones de la gestión escolar: Liderazgo, Gestión Pedagógica, Convivencia y Gestión de Recursos. Entendida como un proceso formativo y corresponsable, es un componente esencial para el bienestar integral y el logro de aprendizajes significativos. Bajo este enfoque, el presente plan se articula directamente con los objetivos estratégicos del Plan de Mejoramiento Educativo (PME), integrando los hallazgos del diagnóstico institucional en las siguientes dimensiones:

- **Gestión Pedagógica:** Se refuerza la necesidad de prácticas que integren el desarrollo socioemocional, la motivación y la autoestima académica, vinculándolas con metodologías activas y evaluación formativa que promuevan el pensamiento crítico.



- **Liderazgo:** Los resultados del diagnóstico evidencian la importancia de consolidar un liderazgo compartido. Se busca fortalecer la participación de todos los estamentos en la toma de decisiones, mejorando la asistencia, el compromiso escolar y la alianza estratégica con las familias.
- **Formación y Convivencia:** Se prioriza la profundización de programas de habilidades socioemocionales, resolución pacífica de conflictos y la promoción de un clima inclusivo y respetuoso, en total coherencia con los sellos institucionales.
- **Gestión de Recursos:** El análisis orienta la disposición de recursos humanos y materiales hacia el fortalecimiento del bienestar docente y estudiantil, garantizando espacios educativos seguros y organizados.

Finalmente, este plan busca responder a los desafíos del contexto social de nuestra comunidad, caracterizado por factores de riesgo psicosocial y vulnerabilidad. Al alinear el diagnóstico con las acciones concretas, fortalecemos el rol de la escuela como un espacio protector y formativo, donde la convivencia es el pilar fundamental para asegurar la trayectoria educativa y el desarrollo integral de todos nuestros/as estudiantes.

9. Equipo Convivencia Educativa

Cargo	Nombre completo	Principales funciones que desempeña en el colegio	N° horas
Coordinadora de Convivencia Educativa	Olivia Ramírez Sánchez	Liderar la planificación, implementación, seguimiento y evaluación del Plan de Gestión de la Convivencia Educativa (PGCE). Coordinar acciones de promoción del buen trato, prevención de la violencia escolar y fortalecimiento del bienestar socioemocional. Supervisar la correcta aplicación del Reglamento Interno de Convivencia Escolar y sus protocolos. Articular el trabajo con el equipo directivo, docentes, asistentes de la educación y redes externas. Gestionar procesos de mediación, resolución de conflictos y acompañamiento a la comunidad educativa.	44



Trabajadora Social	Daniela Ruiz Saavedra	Realizar evaluación y diagnóstico social de estudiantes y sus familias, identificando factores de riesgo y protección. Gestionar derivaciones y articulación con redes externas (salud, protección de derechos, programas sociales, entre otros). Desarrollar intervenciones socioeducativas con estudiantes, familias y comunidad, promoviendo la participación, el apoyo familiar y la corresponsabilidad. Contribuir a la prevención de vulneraciones de derechos y al fortalecimiento del bienestar integral.	44
Psicóloga	Samira González López	Evaluar y acompañar el desarrollo socioemocional de estudiantes, brindando apoyo psicológico en el contexto educativo. Diseñar e implementar estrategias de prevención, promoción de la salud mental y regulación emocional. Intervenir en situaciones de crisis, desregulación emocional o conflicto, en coordinación con el equipo de convivencia. Asesorar a docentes y equipos en estrategias de manejo conductual y socioemocional en el aula. Participar en la activación de protocolos y en el trabajo con redes de apoyo cuando corresponda.	44

10. Diagnóstico

Considerando las demandas, percepciones y necesidades levantadas desde los distintos estamentos de la comunidad educativa, el proceso diagnóstico se posiciona como un eje estructurante del Plan de Gestión de la Convivencia Educativa, permitiendo orientar la toma de decisiones desde una perspectiva situada, integral y basada en evidencia.

A partir de este análisis, el Plan se articula en torno a los Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS), específicamente en las dimensiones de Autoestima Académica y Motivación Escolar, Clima de Convivencia Escolar, Participación y Formación Ciudadana, y Hábitos de Vida Saludable. Asimismo, se alinea con el enfoque de Modelo de Escuela Total, comprendiendo la convivencia educativa como un proceso transversal que se construye en la interacción cotidiana, en las prácticas pedagógicas, en la gestión institucional y en el vínculo con las familias y el entorno.

Este proceso se sustenta en el análisis de resultados provenientes de las evaluaciones SIMCE (cuarto y octavo básico) en relación con los IDPS, así como del Diagnóstico Integral de Aprendizajes (DIA), lo que permite contar con una mirada amplia y complementaria para la definición de acciones pertinentes, coherentes y contextualizadas.

En este marco, los resultados evidencian importantes fortalezas institucionales. Destaca que el 88% de las y los estudiantes percibe apoyo y motivación por parte de sus docentes, y un 63% declara



experimentar relaciones de apoyo entre pares, lo que da cuenta de la existencia de vínculos pedagógicos significativos y de una base relacional positiva que constituye un recurso clave para el desarrollo de procesos formativos.

No obstante, el análisis también permite identificar desafíos relevantes que requieren ser abordados de manera intencionada y sistemática. En particular, el clima de convivencia escolar se sitúa 9 puntos por debajo de establecimientos de similar nivel socioeconómico, evidenciando tensiones en la calidad de las interacciones y en la percepción del ambiente escolar. Asimismo, un 37% de las y los estudiantes presenta niveles descendidos de autoestima académica, junto con una disminución de 4 puntos en motivación escolar, lo que da cuenta de la necesidad de fortalecer experiencias de aprendizaje que promuevan el sentido de logro, la confianza y el compromiso con el proceso educativo.

A su vez, se observan brechas en la dimensión de ambiente social y cívico (-8 puntos) y en participación ciudadana (-6 puntos), lo que sugiere la necesidad de ampliar y profundizar las oportunidades de participación efectiva, formación democrática y construcción de comunidad. Especial atención requiere la dimensión de ambiente organizado, que se encuentra 12 puntos por debajo de establecimientos comparables, evidenciando debilidades en aspectos estructurales como la claridad de normas, la consistencia en su aplicación, la puntualidad, el orden en el aula y la organización de la vida escolar.

Estos antecedentes se complementan con los resultados del Diagnóstico Integral de Aprendizajes (DIA) en el ámbito socioemocional, donde las y los estudiantes presentan niveles de desarrollo que oscilan entre un 68% y un 80%. Si bien se observan resultados favorables en los ámbitos comunitario (79%) y ciudadano (80%), el ámbito personal alcanza un 68%, posicionándose como un foco prioritario de intervención, particularmente en lo relativo al fortalecimiento del autoconocimiento, la autorregulación emocional y la autoestima.

Por su parte, los resultados asociados a la gestión institucional (77% a 85%) reflejan una percepción positiva respecto de las acciones desarrolladas por el establecimiento para promover el aprendizaje socioemocional y la convivencia, lo que constituye una base favorable para la implementación de estrategias de mejora.

En síntesis, el diagnóstico evidencia una comunidad educativa que cuenta con bases relacionales positivas y una valoración favorable de la gestión institucional, pero que enfrenta desafíos significativos en la consolidación de un clima escolar organizado, participativo y formativamente consistente. En este contexto, se vuelve prioritario fortalecer de manera articulada el desarrollo socioemocional, la convivencia cotidiana, la participación activa y la estructuración de normas y prácticas institucionales, avanzando hacia un modelo de convivencia que no solo aborde conflictos, sino que promueva activamente el bienestar, el sentido de pertenencia y la formación integral de todas y todos.

<p>Principales problemas y necesidades identificadas</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Debilidades en la organización y clima escolar, reflejadas en la dimensión de ambiente organizado. 2. Baja autoestima académica y disminución de la motivación escolar, lo que impacta en el compromiso con el aprendizaje y en el bienestar socioemocional de los/as estudiantes.
---	--



	<ol style="list-style-type: none">3. Rezago pedagógico, asistencia irregular y riesgo de deserción, asociado a contextos de vulnerabilidad social y dificultades familiares.4. Participación limitada de algunos apoderados, lo que reduce la corresponsabilidad en los procesos formativos y de convivencia.5. Impacto del contexto territorial, marcado por problemáticas como delincuencia, consumo de drogas y precariedad socioeconómica, que inciden en la seguridad, bienestar emocional y trayectoria educativa de los/as estudiantes.
Principales nudos críticos que se detectan para el trabajo de gestión 2026.	<ul style="list-style-type: none">● Fortalecer la organización institucional y el cumplimiento de normas formativas dentro de la cultura escolar.● Potenciar el desarrollo socioemocional personal, especialmente en autoestima académica, autorregulación y motivación escolar.● Mejorar la participación activa de estudiantes y familias en la vida escolar.● Abordar de manera preventiva factores de riesgo social y psicosocial presentes en el entorno territorial.● Articular de forma más sistemática el trabajo entre convivencia educativa, gestión pedagógica y liderazgo institucional.
Instrumentos, insumos o datos que fueron utilizados para detectar la problemática.	<ul style="list-style-type: none">● Resultados de Indicadores de Desarrollo Personal y Social (SIMCE 4to y 8vo básico).● Resultados del Diagnóstico Integral de Aprendizajes (DIA) socioemocional.● Antecedentes y objetivos estratégicos del Plan de Mejoramiento Educativo (PME).● Análisis de contexto territorial y caracterización socioeducativa de la comunidad escolar.
Qué temáticas se priorizarán durante el 2026	<ul style="list-style-type: none">● Fortalecimiento del clima escolar y la convivencia formativa.● Desarrollo de habilidades socioemocionales (autoconocimiento, regulación emocional, empatía).● Prevención del riesgo suicida y promoción del bienestar emocional.● Fortalecimiento de redes territoriales e intersectoriales (salud, protección social, seguridad).



	<ul style="list-style-type: none">• Participación estudiantil y formación ciudadana.
Qué aspectos y brechas de capacitación nos falta para abordar los nudos críticos detectados.	<ul style="list-style-type: none">• Formación docente en educación socioemocional y acompañamiento del bienestar estudiantil.• Estrategias de manejo de aula y convivencia formativa.• Protocolos de prevención y abordaje de violencia escolar, ciberacoso y conflictos entre pares.

11. Objetivos del Plan de Gestión de Convivencia Educativa

Objetivo general:

- Fortalecer la convivencia educativa en la comunidad de la Escuela República de Francia mediante la implementación de un enfoque formativo, preventivo y participativo, orientado al desarrollo socioemocional, la promoción del respeto por la diversidad, la resolución pacífica de conflictos y el resguardo de los derechos, a través de la articulación de acciones institucionales que contribuyan a un clima inclusivo, seguro y propicio para el aprendizaje y el bienestar integral de todas y todos.

Objetivos específicos:

1. Promover una convivencia educativa basada en el respeto, el buen trato y la valoración de la diversidad, fortaleciendo relaciones interpersonales inclusivas, democráticas y colaborativas entre todos los integrantes de la comunidad educativa.
2. Desarrollar en las y los estudiantes habilidades socioemocionales, junto con la promoción de estilos de vida saludable, favoreciendo la empatía, la autorregulación, el autocuidado, la responsabilidad y la resolución pacífica de conflictos, en función de su bienestar integral.
3. Implementar estrategias formativas, preventivas y promocionales para la gestión de la convivencia y los conflictos, incorporando el fortalecimiento de la salud mental y el autocuidado en estudiantes, que permitan anticipar situaciones de riesgo y favorecer respuestas pedagógicas, oportunas y coherentes con el enfoque institucional.



4. Garantizar el resguardo de los derechos de niñas, niños y adolescentes mediante la detección oportuna, la activación de protocolos y el acompañamiento integral frente a situaciones de vulneración de derechos, maltrato o acoso escolar, en coherencia con la normativa vigente.

5. Fortalecer la participación activa, vinculante y corresponsable de todos los estamentos de la comunidad educativa, promoviendo el protagonismo estudiantil, la alianza familia-escuela y el trabajo colaborativo con redes de apoyo del territorio.

6. Promover instancias sistemáticas de formación, reflexión y acompañamiento dirigidas a la comunidad educativa, orientadas al fortalecimiento de prácticas pedagógicas, relacionales y de autocuidado, favoreciendo el buen trato, la inclusión, la cultura de paz y el bienestar de docentes, asistentes y equipo de liderazgo ampliado.

7. Instalar la convivencia educativa como un eje transversal, permanente e intencionado en la gestión institucional, asegurando la difusión, apropiación y aplicación efectiva de normas, protocolos y orientaciones que resguarden un clima escolar seguro, organizado e inclusivo.



12. Planificación anual de acciones

OBJETIVO: Enseñar a autorregular las emociones y generar las destrezas necesarias para solucionar conflictos de forma pacífica, a partir de la anticipación y la mediación como estrategias para aprender a convivir en la inclusión y el aprecio por la diversidad.	
ACCIÓN 1	Nombre: “Aprendemos a Convivir en el Recreo: Juego, Deporte, Desarrollo Socioemocional y Resolución Pacífica de Conflictos”
	Descripción: Actividades enfocadas en el aprendizaje socioemocional mediante la implementación de un sistema de Estaciones de Juego y Rotación Deportiva Mensual: <ul style="list-style-type: none">● Estructura de Estaciones: División del patio en zonas de movimiento (1° a 4° básico) con juegos tradicionales y circuitos, y zonas de desafío (5° 8° básico) con juegos de mesa, bádminton y "Baile Entretenido" (Just Dance).● Sistema de Puntaje "El Semáforo del Recreo": Incentivo a la convivencia mediante la acumulación de puntos por Participación (+10), Juego Limpio (+20), Liderazgo (+15) y Cuidado del Material (+10); con sanciones por faltas de respeto (-15).● Estrategias de Mediación: Implementación de un "Punto de Diálogo" para la resolución pacífica de disputas y capacitación de alumnos de 7° y 8° como "Líderes de Recreo" para guiar a los más pequeños.● Calendario Temático: Rotación mensual de disciplinas (Abril: Fútbol; Mayo: Básquetbol; Junio: Vóleibol; Julio: Juegos Tradicionales; Agosto: Atletismo; Septiembre: Juegos Criollos; Octubre: Baile; Noviembre: Tenis de Mesa).
Fechas	Abril a Noviembre <ul style="list-style-type: none">● Martes (Competencia), Miércoles (Habilidades)● Jueves (Inclusión/Libre) en los tres bloques de recreo (09:30, 11:45 y 13:00 hrs)
Responsable	Equipo de Convivencia Educativa - Departamento de educación física - Inspectores de patio
Recursos	Papelería, artículos para manualidades, hojas, impresora, tintas para impresora, afiches, infografías, material externo, colchonetas, música, cancha sintética, patio central y patios de NT1-NT2, Balones (10 por disciplina), petos de colores, cuerdas, elásticos, juegos de mesa (ajedrez, dominó), cronómetros y silbatos, parlante portátil para música y avisos, cartillas de registro semanal, afiches del "Semáforo del Recreo" y diplomas.
IPDS asociado	Autoestima académica y motivación escolar - Clima de Convivencia Escolar - Hábitos de vida saludable.



Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none">▪ Actas de reunión si corresponde▪ Registros entrevista y/o mediación▪ Lista de asistencia▪ Fotografías▪ Planificaciones▪ Cartilla de Registro Semanal → Evaluación diaria de participación y Fair Play por curso.▪ Panel de Posiciones → Publicación semanal de puntajes en el patio principal.▪ Registros de Mediación → Bitácora del "Punto de Diálogo".▪ Evidencia Gráfica → Fotografías de las estaciones y torneos mensuales.▪ Listado de Líderes → Nómina de estudiantes de 7° y 8° capacitados como monitores.▪ Encuesta de satisfacción/impacto según corresponda
Nivel de escuela total	Universal y Preventivo (Nivel 1) / Formación Socioemocional Transversal

OBJETIVO: Brindar acompañamiento integral a estudiantes derivados que presenten necesidades de apoyo socioemocional, conductual o de adaptación escolar, a través de intervenciones coordinadas entre los distintos profesionales del equipo de convivencia y los/as docentes, promoviendo su bienestar y desarrollo personal en el contexto educativo.	
ACCIÓN 2	<p>Nombre: Intervención Interdisciplinaria a Estudiantes</p> <p>Descripción: El equipo de Convivencia Educativa realiza intervenciones interdisciplinarias con estudiantes que requieren apoyo específico, derivadas de observaciones docentes, Inspectoría General o solicitudes de las familias. Estas intervenciones comprenden entrevistas, orientación individual, acompañamiento en aula, observación en espacios comunes, coordinación con redes de apoyo externas y seguimiento de casos.</p> <p>Se prioriza el trabajo colaborativo entre los distintos profesionales del equipo y la articulación con Inspectoría General, PIE, UTP, Dirección, docentes y apoderados/as, con el propósito de promover estrategias preventivas, de acompañamiento y contención que contribuyan al bienestar integral de los/as estudiantes y a una convivencia escolar sana, respetuosa y formativa.</p>
Fechas	Marzo a diciembre
Responsable	-Convivencia Educativa -Dupla psicosocial -Inspectoría



Recursos	-Impresiones de hojas de entrevistas y reuniones, espacio de trabajo, documentación de derivaciones internas y externas, lápices, carpetas, fundas transparentes.
IDPS asociado	Autoestima académica - Clima de Convivencia Escolar - Hábitos de vida saludable
Medios de verificación	-Registro de atenciones e intervenciones interdisciplinarias. -Actas de reuniones. -Actas de reuniones con redes externas si corresponde -Informes de estudiantes -Entrevistas con madres, padres y apoderados/as -Informes médicos si corresponde -Informes de tribunales si corresponde
Nivel de escuela total	Focalizado y de Apoyo Intensivo (Niveles 2 y 3 / Selectivo e Indicado)



OBJETIVO: Promover el bienestar integral de la comunidad educativa mediante la creación de espacios lúdicos y de distensión que favorezcan la salud emocional, junto con el fortalecimiento del sentido de pertenencia, la identidad institucional y el trabajo colaborativo entre los distintos estamentos.	
ACCIÓN 3	Nombre: Talleres de autocuidado para docentes y asistentes de la educación Descripción: Los Talleres de Autocuidado buscan generar espacios lúdicos y reflexivos que promuevan el bienestar personal y colectivo de docentes, asistentes de la educación y equipo de liderazgo ampliado. Estas instancias permiten reconocer y gestionar emociones, fortalecer la salud emocional, fomentar hábitos saludables y consolidar un clima laboral positivo basado en el respeto y la colaboración. Asimismo, favorecen la construcción de identidad institucional, el sentido de pertenencia y el trabajo en equipo, contribuyendo al desarrollo socioemocional y a una convivencia sana dentro de la comunidad educativa.
Fechas	-Junio -Septiembre -Diciembre
Responsable	Equipo de convivencia Educativa
Recursos	Recurso humano, computador, impresora, papelería, tinta, grapadora y corchetes. Plumones, papel Kraft.
Programa red local	- Programa Habilidades para la Vida (HPV)
IPDS asociado	Clima de convivencia escolar - Hábitos de vida saludable
Medios de verificación	-Planificación -Presentación si corresponde -Listado de asistencia -Fotografías -Material de trabajo si corresponde - Encuesta de satisfacción
Nivel de escuela total	Promoción del Bienestar Laboral y Clima Organizacional



OBJETIVO: Fortalecer las competencias profesionales y personales de los funcionarios y funcionarias del establecimiento en temas vinculados al bienestar laboral, la inclusión educativa, la gestión emocional y la prevención de riesgos psicosociales, contribuyendo a un clima organizacional positivo y coherente con los principios del Proyecto Educativo Institucional.

ACCIÓN 4	Nombre: Capacitaciones y talleres de fortalecimiento del clima laboral y convivencia educativa para Docentes, Asistentes de la Educación y equipo de Gestión
	Descripción: Implementación de un programa de perfeccionamiento y acompañamiento para todo el personal (Docentes, Asistentes y Gestión), dividido en cuatro módulos estratégicos: <ol style="list-style-type: none">1. Módulo de Inclusión y Diversidad: Capacitación técnica sobre estrategias de abordaje y ajustes razonables para estudiantes con Condición del Espectro Autista (TEA), enfocada en la creación de aulas inclusivas y la regulación en crisis.2. Módulo de Educación Socioemocional: Talleres prácticos sobre el manejo de emociones en el aula y el desarrollo de habilidades de autocuidado para prevenir el estrés laboral y el síndrome de Burnout.3. Módulo de Gestión de Conflictos y Clima: Entrenamiento en comunicación asertiva y estrategias de mediación escolar, alineadas al enfoque restaurativo de la escuela.4. Módulo de Entorno Laboral Seguro (Ley Karin): Jornadas dictadas en conjunto con la Mutual de Seguridad para la prevención del acoso laboral, sexual y la violencia en el trabajo, promoviendo la cultura del buen trato entre pares.
Fechas	Junio a noviembre
Responsable	Convivencia educativa - Mutual de seguridad
Recursos	Espacio físico, data, computador, parlante, micrófono
IDPS asociado	Clima de convivencia escolar - hábitos de vida saludable
Programa red local	Mutual de Seguridad
Medios de verificación	<ol style="list-style-type: none">1. Registro de asistencia2. Presentaciones y materiales utilizados en cada jornada3. Registro fotográfico4. Encuestas de satisfacción
Nivel de escuela total	Formación Continua / Institucional



OBJETIVO: Fortalecer las competencias parentales y parentales y el bienestar socioemocional de madres, padres y apoderados/as, promoviendo la educación socioemocional, la autoestima y el acompañamiento efectivo en el desarrollo integral de sus hijos e hijas, en el marco de la participación activa de la comunidad escolar.

ACCIÓN 5	Nombre: “Escuela y Familia: Construyendo Convivencia”
	Descripción: <p>La acción “Escuela y Familia: Construyendo Convivencia” consiste en un ciclo de jornadas formativas dirigidas a madres, padres y apoderados/as, orientadas al fortalecimiento de sus competencias parentales y parentales, así como al bienestar socioemocional de las familias.</p> <p>A través de metodologías participativas y reflexivas, se abordarán temáticas como la educación socioemocional, el fortalecimiento de la autoestima, la comunicación efectiva, el establecimiento de vínculos afectivos seguros y la prevención del bullying, promoviendo herramientas concretas que favorezcan un acompañamiento respetuoso y significativo en el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes.</p> <p>Las jornadas serán implementadas por el equipo de Convivencia Educativa en conjunto con estudiantes en práctica de Trabajo Social y orientación, quienes facilitarán espacios de diálogo, intercambio de experiencias y construcción colectiva de aprendizajes, considerando la diversidad de contextos familiares y promoviendo una mirada inclusiva y con enfoque de derechos.</p> <p>Esta acción busca fortalecer la alianza familia-escuela, promoviendo una participación activa, consciente y corresponsable de las familias en los procesos formativos, contribuyendo así a la construcción de una convivencia educativa basada en el buen trato, la empatía y la prevención de situaciones de conflicto y vulneración de derechos.</p>
Fechas	Abril a noviembre
Responsable	Orientación - Convivencia Educativa
Recursos	<ul style="list-style-type: none">- Sala o espacio adecuado para la realización de las jornadas- Cartulinas, marcadores, hojas, lápices- Data, computador, micrófono, parlante- Material informativo para los/as apoderados
IDPS asociado	Clima de convivencia escolar - Participación y formación ciudadana.
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none">● Listado de asistencia● Fotografías● Presentaciones o material audiovisual utilizado● Encuesta de satisfacción● Invitaciones a jornadas● Afiches
Nivel de escuela total	Promoción / comunitario



OBJETIVO: Promover una convivencia basada en el respeto, la empatía y la valoración de las distintas culturas de Latinoamérica y el Caribe, reconociendo la diversidad como una oportunidad para aprender, crecer y construir comunidad. Asumir la interculturalidad como una riqueza que nos une, nos enriquece y nos enseña a vivir juntos desde la infancia, en un marco de igualdad, solidaridad y respeto mutuo, resaltando la importancia de estos valores en nuestra convivencia cotidiana como comunidad educativa.

ACCIÓN 6	Nombre: Semana de la Interculturalidad: “ Aprendiendo con latinoamérica y el caribe”
	Descripción: Esta iniciativa se constituye como un hito institucional de aprendizaje vivencial, diseñado para transformar la convivencia cotidiana en una experiencia de reconocimiento mutuo y valoración de la diversidad. La actividad busca que la interculturalidad deje de ser un concepto teórico y se convierta en el motor que impulsa el sello de Comunidad de Aprendizaje Inclusiva y Transformadora de la Escuela República de Francia. El enfoque de la semana se sostiene en tres pilares fundamentales: <ol style="list-style-type: none">1. La Diversidad como Recurso Pedagógico: La actividad se plantea como una oportunidad para que los estudiantes, desde la educación parvularia hasta 8° básico, exploren las identidades culturales de Latinoamérica y el Caribe no solo como datos históricos, sino como saberes vivos que enriquecen nuestra propia identidad escolar. Se promueve la curiosidad empática y el pensamiento crítico frente a los prejuicios.2. Construcción de Comunidad y Pertenencia: Busca generar un espacio de encuentro horizontal entre estudiantes, familias, docentes y asistentes de la educación. Al poner en valor las raíces de cada integrante, se fortalece el sentido de pertenencia, asegurando que cada niño, niña y adolescente se sienta validado y respetado en su origen, lo que impacta directamente en su bienestar emocional y autoestima académica.3. Formación en Valores de Convivencia: Ejercicio práctico de solidaridad, igualdad y respeto. A través de la interacción intercultural, se busca que la comunidad educativa experimente el "vivir juntos" como una riqueza, reduciendo brechas de discriminación y consolidando un clima escolar protector, seguro y, sobre todo, feliz.
Fechas	Octubre
Responsable	Convivencia Educativa - Docentes
Recursos	-Pizarra -Data -Plumones -Video educativo -Lápices de colores



	<ul style="list-style-type: none">-Hojas de block-Dibujos-Infografía-Música-Recurso humano
IDPS asociado	Clima de convivencia escolar - Participación y formación ciudadana - Equidad de género en aprendizajes.
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none">-Planificación-Registro fotográfico-Listado de asistencia-Encuesta de satisfacción-Material de trabajo por nivel
Nivel de escuela total	Universal (Nivel 1) / Enfoque de Interculturalidad y Derechos

OBJETIVO: Promover la participación activa y reflexiva de los distintos estamentos de la comunidad educativa en la revisión y actualización del Reglamento Interno de Convivencia Escolar y sus protocolos, asegurando su coherencia con la normativa vigente, el enfoque formativo y los principios del Proyecto Educativo Institucional.

ACCIÓN 7	Nombre: Revisión reglamento interno de convivencia educativa (RICE)
	Descripción: Las jornadas tienen como propósito revisar colectivamente el Reglamento Interno de Convivencia Educativa (RICE), analizando su aplicabilidad, pertinencia y alineación con las orientaciones ministeriales y los valores institucionales. Durante la actividad, se generan espacios de diálogo y reflexión (mesas de trabajo) donde los participantes pueden aportar observaciones y propuestas de mejora, fomentando la corresponsabilidad y la participación democrática en la gestión de la convivencia. El proceso contempla la sistematización de las observaciones recogidas, la actualización del documento y su posterior socialización con toda la comunidad educativa. Se realizan dos jornadas al año, una en el primer semestre y otra en el segundo semestre.
Fechas	Abril y noviembre
Responsable	Convivencia Educativa - Inspectoría General - toda la comunidad educativa
Recursos	<ul style="list-style-type: none">-Material impreso del reglamento interno-Espacio físico-Hojas, plumones, papel kraft, post it
IDPS asociado	Clima de convivencia escolar - Participación y formación ciudadana - Equidad de género en aprendizajes.



Medios de verificación	-Registro fotográfico -Material de trabajo -Lista de asistencia -Documento con observaciones y propuesta de mejora recopiladas -Evidencia de socialización del documento
Nivel de escuela total	Gestión Institucional / Participativo-Democrático

OBJETIVO: Fomentar el buen trato en la comunidad educativa a través de la Semana de la Convivencia, desarrollando actividades que promuevan el respeto, la empatía, la inclusión y la resolución pacífica de conflictos. Con ello, se busca fortalecer las relaciones positivas entre los miembros de la comunidad y contribuir a la construcción de un ambiente informado y más seguro para todas y todos.

ACCIÓN 8	Nombre: Semana de la convivencia educativa
	Descripción: <p>La Semana de la Convivencia Educativa se configura como una instancia formativa, participativa y comunitaria orientada a promover el buen trato, el respeto por la diversidad y, especialmente, la valoración de la interculturalidad presente en la comunidad educativa.</p> <p>Durante esta semana se desarrollará una programación diversa de actividades dirigidas a estudiantes, docentes, asistentes de la educación y familias, que incluyen espacios de expresión artística y socioemocional, espacios lúdicos y recreativos, y una feria de redes territoriales, la cual permitirá visibilizar y fortalecer la vinculación con instituciones y organizaciones del entorno que trabajan en ámbitos de salud, protección de derechos, convivencia, bienestar y desarrollo comunitario.</p> <p>Las actividades estarán diseñadas desde un enfoque inclusivo, de derechos e intercultural, promoviendo el reconocimiento, respeto y valoración de las distintas identidades, culturas y trayectorias presentes en la escuela. A través del juego, la expresión y la interacción, se busca generar experiencias significativas que favorezcan el diálogo intercultural, la convivencia respetuosa entre culturas y la construcción de una comunidad más consciente de su diversidad.</p> <p>Asimismo, se fomentará el protagonismo estudiantil y el trabajo colaborativo entre los distintos estamentos, fortaleciendo los vínculos, el sentido de pertenencia y la corresponsabilidad en la construcción de una convivencia basada en el respeto, la empatía y la inclusión.</p> <p>Esta acción contribuye a consolidar una cultura escolar que reconoce la interculturalidad como un valor, fortaleciendo la articulación con redes territoriales y promoviendo un entorno más inclusivo, seguro y propicio para el aprendizaje y el bienestar integral de todas y todos.</p>



Fechas	Abril
Responsable	Convivencia Educativa
Recursos	<ul style="list-style-type: none">-Post it-Cartulinas-Pizarra-Cancha de pasto sintético-Lápices de colores-Lápices pasta-Invitaciones a redes (CESFAM - OLN)
Programa red local	<ul style="list-style-type: none">-Oficina de la migración y divergencias-HPV (Habilidades para la vida)-Cecosf San José de Chuchunco-Oficina de la discapacidad-PIE-Senda previene-Centro de Padres-Corporación Cultural de Estación Central-Oficina de la Niñez y la Juventud
IDPS asociado	Clima de convivencia escolar - hábitos de vida saludable - Participación y formación ciudadana Equidad de género en aprendizajes.
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none">-Planificación-Registro fotográfico-Material audiovisual-Invitación a redes externas- Encuesta de satisfacción
Nivel de escuela total	Institucional / Comunitario (Nivel 1 - Universal)



OBJETIVO: Favorecer en los niños y niñas el reconocimiento y la expresión de sus emociones, promoviendo valores como el respeto, la empatía y la colaboración, a través de actividades lúdicas y teatrales con títeres, que fortalezcan la convivencia educativa y el desarrollo socioemocional desde los primeros años de escolaridad.	
ACCIÓN 9	Nombre: “Títeres de colores, emociones y valores” - NT1, NT2, Primero y Segundo
	Descripción : Se realizan jornadas dirigidas a los niveles de Prekínder, Kínder, Primero y Segundo Básico, utilizando el teatro de títeres como una herramienta pedagógica y lúdica para promover valores como la amistad, el respeto, la empatía y la honestidad. Estas instancias buscan, además, favorecer la equidad de género, la interculturalidad y el reconocimiento de los derechos de niñas y niños, contribuyendo al desarrollo socioemocional y a una convivencia educativa basada en el buen trato y la inclusión desde los primeros años de escolaridad. Cada curso participa de manera interactiva y por turnos, lo que permite un trabajo cercano, significativo y adaptado a la edad de los niños y niñas, favoreciendo el aprendizaje a través del juego simbólico y fortaleciendo una convivencia escolar positiva.
Fechas	Abril - octubre
Responsable	Convivencia Educativa
Recursos	-Equipo de sonido, micrófonos, parlantes, televisor. -Cuaderno , lápices, plumones , cartulinas -Material audiovisual -Espacio adecuado para las intervenciones - teatro para títeres -Títeres
IDPS asociado	Clima de convivencia escolar - hábitos de vida saludable - Participación y formación ciudadana Equidad de género en aprendizajes.
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none">● Fotografías● Listas de asistencia● Planificación● Encuesta de satisfacción
Nivel de escuela total	Promoción y Prevención Universal (Nivel 1)



OBJETIVO GENERAL: Consolidar una cultura escolar inclusiva, feliz y transformadora mediante la implementación del Programa de Fortalezas del Carácter, asegurando que el 100% de los estudiantes de Pre kínder a 8° básico participe en experiencias de aprendizaje socioemocional alineadas con los sellos del PEI.	
ACCIÓN 10	Nombre: "Construyendo nuestra Comunidad de Aprendizaje desde el Carácter".
	Descripción: <ul style="list-style-type: none">● Vínculo con Sellos PEI: * Sello Inclusivo: Se aborda mediante la fortaleza "<i>Soy Respetuoso</i>", con énfasis en la valoración de la diversidad y el trato igualitario (Prekínder a 8°).<ul style="list-style-type: none">○ Sello Transformador: Se vincula con "<i>Soy Constructivo</i>", fomentando que los estudiantes pongan sus talentos al servicio de la comunidad (proyectos de curso).○ Sello Bienestar: Integrado a través de "<i>Tengo Propósito</i>", orientando a los alumnos hacia un futuro feliz y con sentido de vida.● Integración de Trayectoria de Objetivos (Excel):<ul style="list-style-type: none">○ Ciclo Inicial (PK-K): Foco en el reconocimiento de emociones y normas básicas (identificar íconos de fortalezas).○ Ciclo 1 (1°-4°): Foco en la autoeficacia, autonomía y organización del tiempo ("<i>Hago las cosas bien</i>").○ Ciclo 2 (5°-8°): Foco en el juicio moral, toma de decisiones responsables y resiliencia frente a la pubertad y adolescencia temprana.
Fechas	Marzo a diciembre
Responsable	Orientador - Docentes de Aula/Profesores/as jefes/as – Convivencia Educativa
Recursos	Materiales: Fichas de trabajo (" <i>Mi Tarjeta</i> ", " <i>POAD</i> "), iconografía de fortalezas, PEI impreso, portafolios de evidencias.
Medios de verificación	1. Registro de asistencia y leccionario de Orientación (16 sesiones por semestre). 2. Portafolio de evidencias " <i>Soy+</i> " de cada curso. 3. Checklist mensual de indicadores para el Orientador.
Nivel de escuela total	Nivel 1: Promoción (Universal)



OBJETIVO: Desarrollar en estudiantes un rol protagónico como líderes y lideresas sentipensantes, fortaleciendo habilidades socioemocionales, pensamiento crítico y comunicación asertiva para mediar conflictos de manera formativa y promover relaciones basadas en el respeto, el buen trato y la convivencia inclusiva dentro de la comunidad educativa.

ACCIÓN 11	Nombre: “Líderes y Lideresas Sentipensantes”
	<p>Descripción: “Líderes y Lideresas Sentipensantes” se configura como una estrategia formativa y participativa que busca fortalecer el rol activo de las y los estudiantes en la construcción de una convivencia educativa positiva, inclusiva y respetuosa.</p> <p>A través de un proceso sistemático de formación, acompañamiento y práctica guiada, se seleccionará a estudiantes de distintos niveles como representantes de convivencia, quienes participarán en instancias de capacitación orientadas al desarrollo de habilidades socioemocionales, tales como la comunicación asertiva, la escucha activa, la empatía, la autorregulación emocional y la resolución pacífica de conflictos.</p> <p>Desde el enfoque sentipensante, esta acción promueve la integración entre emoción y razón, permitiendo que las y los estudiantes no solo comprendan las situaciones conflictivas, sino que también sean capaces de abordarlas de manera reflexiva, respetuosa y consciente del impacto en los demás.</p> <p>Las y los líderes actuarán como referentes positivos entre sus pares, facilitando procesos de mediación en situaciones cotidianas, especialmente en espacios como recreos y momentos de interacción informal, contribuyendo a disminuir conflictos y fortalecer vínculos basados en el buen trato.</p> <p>El proceso contempla además instancias de seguimiento, reflexión y retroalimentación, a través del uso de una bitácora de mediación, reuniones periódicas y acompañamiento del equipo de Convivencia Educativa y estudiantes en práctica de Trabajo Social, favoreciendo la consolidación de aprendizajes y el desarrollo progresivo de su rol.</p> <p>Esta acción incorpora un enfoque de derechos, inclusión y equidad de género, promoviendo la participación equilibrada de niños y niñas, asegurando que todas y todos puedan ejercer un rol protagónico en la vida escolar, fortaleciendo su sentido de pertenencia, responsabilidad y compromiso con la comunidad educativa.</p> <p>De este modo, se instala una cultura de convivencia basada en la participación, la corresponsabilidad y el protagonismo estudiantil, contribuyendo al bienestar integral y al desarrollo de habilidades para la vida.</p>
Fechas	Junio a Noviembre
Responsable	Convivencia Educativa
Recursos	-Distintivos (chapas, credenciales u otros) -Polaras identificadoras -Bitácora de mediación - Materiales de oficina.



	-Diplomas
IDPS asociado	Clima de convivencia escolar - hábitos de vida saludable - Participación y formación ciudadana
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none">● Listado de líderes y lideresas capacitados● Planificación● Registro de mediaciones entre pares● Fotos● Actas de reuniones si corresponde● Material de formación y trabajo
Nivel de escuela total	Focalizado (Nivel 2)

OBJETIVO: Fortalecer los factores protectores psicosociales de las y los estudiantes mediante un ciclo de formación especializada que aborde la salud mental, la seguridad digital, la gestión emocional y la prevención de conductas de riesgo, promoviendo el desarrollo de una identidad positiva y el autocuidado en toda la comunidad escolar

ACCIÓN 12	Nombre: Ciclo de Prevención Integral
	Descripción: Implementación de un sistema mixto de talleres preventivos y formativos, articulado en dos ejes estratégicos: <ol style="list-style-type: none">1. Eje Red de Salud (CESFAM San José de Chuchunco): Ejecución de talleres técnicos dirigidos a la prevención de riesgos específicos:<ul style="list-style-type: none">○ Abril: Salud Digital y Prevención de Adicción a Pantallas.○ Abril: Prevención de Consumo de Alcohol y Drogas.○ Julio: Prevención de Riesgo Suicida y Promoción de Salud Mental.2. Eje Interno de Formación Socioemocional (Convivencia y Práctica de Trabajo Social): Talleres de refuerzo diseñados y ejecutados por el equipo de Convivencia Educativa junto a las estudiantes en práctica de Trabajo Social. Estos se centrarán en Autoestima, Autoconcepto, Autorregulación Emocional y Autocuidado.<ul style="list-style-type: none">○ Metodología: Se iniciará con una fase de Focalización, interviniendo primero en los cursos de 1er y 2do ciclo que presenten indicadores de urgencia (según diagnóstico de convivencia). Posteriormente, se realizará la réplica progresiva al resto de los niveles para asegurar la cobertura de los talleres.
Fechas	Abril, Julio y Segundo Semestre.



Responsable	Equipo de Convivencia - CESFAM San José de Chuchunco - Estudiantes en práctica Trabajo Social
Recursos	<ul style="list-style-type: none">- Data- Papelería- Computador- Papelería- Materiales didácticos de manualidades- Insumos para infografías- Planificación y PPT
Programa red local	CESFAM San José de Chuchunco.
IDPS asociado	Hábitos de vida saludable - Clima de convivencia escolar.
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none">- Planificaciones de los talleres (internos y de red).- Listados de asistencia por curso.- Material e infografías entregadas a los estudiantes.- Correos electrónicos de coordinación con el CESFAM.- Encuesta de satisfacción
Nivel de escuela total	Universal / Preventivo (Nivel 1).



OBJETIVO: Promover el bienestar físico y preventivo de las y los estudiantes mediante la detección temprana de patologías, el cumplimiento de esquemas de inmunización y la atención médica especializada, asegurando condiciones de salud óptimas para el éxito en la trayectoria educativa desde NT1 a 8° básico

ACCIÓN 13	Nombre Operativo de Salud Integral
	<p>Descripción: Coordinación y ejecución de un despliegue sanitario intersectorial en dependencias del establecimiento, que contempla cuatro ejes de intervención específica:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Evaluación Adolescente (Fichas CLAP): Aplicación del Control de Salud Integral para estudiantes de segundo ciclo (4° a 8° básico), evaluando dimensiones biopsicosociales para la detección de riesgos en la etapa de pubertad.2. Salud Oral Preventiva: Aplicación de barniz de flúor y educación en higiene bucal para los niveles de Educación Parvularia (NT1 y NT2).3. Inmunización Institucional: Operativo de vacunación escolar según el calendario nacional del Ministerio de Salud para toda la comunidad estudiantil.4. Atención Médica Especializada: Gestión de derivaciones y atención de especialidades a través de servicios médicos (Oftalmología, Otorrinolaringología y Columna), incluyendo el seguimiento de ayudas técnicas (lentes, audífonos, corsé) para garantizar la equidad en el aprendizaje.
Fechas	Abril - Mayo - Durante todo el año (dependiendo de la oferta programática del centro de salud y servicios médicos externos)
Responsable	Equipo de Convivencia Educativa - Cefam San José De Chuchunco
Recursos	<ul style="list-style-type: none">- Container de convivencia Educativa- Nóminas de estudiantes por curso- Autorizaciones firmadas por apoderados (consentimientos informados)
Programa red local	Cefam San José De Chuchunco
IDPS asociado	Hábitos de vida saludable - Autoestima académica.
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none">-Nómina de estudiantes atendidos-Registro de derivaciones a especialistas.
Nivel de escuela total	Focalizado (Nivel 2 y 3)



OBJETIVO: Fortalecer la prevención del consumo de alcohol y otras drogas mediante la implementación de material audiovisual y pedagógico en el aula, promoviendo la toma de decisiones responsables y el autocuidado en las y los estudiantes.	
ACCIÓN 14	Nombre: Taller de prevención del consumo de drogas y alcohol para estudiantes de segundo ciclo (7° y 8° básico)
	Descripción: Implementación de talleres formativos y participativos dirigidos a estudiantes de séptimo y octavo básico, orientados a la prevención del consumo de drogas y alcohol, promoviendo factores protectores asociados al autocuidado, la toma de decisiones responsables, la autoestima, la regulación emocional y el desarrollo de habilidades socioemocionales. La acción considera espacios de reflexión y diálogo en torno a los riesgos asociados al consumo, la presión de grupo, el bienestar integral y la construcción de relaciones saludables, desde un enfoque preventivo, formativo y de derechos, acorde a la etapa del desarrollo de las y los estudiantes.
Fechas	Segundo semestre
Responsable	Convivencia Educativa - Cefam Chuchunco
Recursos	<ul style="list-style-type: none">- Computador y Data Show- Hojas blancas, lápices, plumones
Programa red local	Cefam Chuchunco
IDPS asociado	Hábitos de vida saludable - Clima de convivencia escolar - Participación y formación ciudadana.
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none">-Listados de asistencia- Encuesta de satisfacción-Presentación en caso de ser necesario-Fotografías
Nivel de escuela total	Universal (Nivel 1) con seguimiento focalizado